



DEVOLUCION DE TIEMPO A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO N° CHILLAN VIEJO,

12
04 ENE 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3451 de fecha 28/11/2019 que Aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA** para que se le conceda Devolución de Tiempo por 02:00 horas y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA la Devolucion de Tiempo por 02:00 horas a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONAL** grado 9, EMS, por el día 21/12/2020, de 13:00 a 15:00 horas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jII

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



- 4 ENE 2021